

Expediente: 1059-U-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 68/2023 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se expresara reconocimiento a las cervecerías marplatenses Antares, Brewhouse Mar del Plata, Cheverry, Faro Cervecería Independiente y Ogham, por sus destacadas participaciones en la “2023 Copa Internacional de Cerveza Tayrona”, donde obtuvieron medallas de oro, plata y bronce compitiendo en más de 16 categorías o estilos.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN.-

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 11-04-2023
Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo, 19-04-2023

Reunión n° 4
Reunión n° 2